



ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL REGIONAL "REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU", DE FECHA DE 28 DE MARZO DE 2025.

<p>ASISTENTES</p> <p>PRESIDENTA: Excm. Sra. Dña. Carmen María Conesa Nieto, Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.</p> <p>VOCALES: Ilmo. Sr. Juan Antonio Lorca Sánchez, Secretario General de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes. Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Martínez Carrasco, Director General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia. Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez López, Director General de Deportes y Apoderado de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, SAU.</p> <p>SECRETARIA: Sra. Dña, María Apolonia Font Sanmartín, Directora Unidad de Coordinación de Servicios de la Secretaría General Consejería Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.</p>	<p>Siendo las 10: 00 horas del día 28 de marzo de 2025, debidamente convocados en fecha 14 de marzo 2024, y estando presentes, o representados, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, SAU, relacionados, todos mayores de edad, de nacionalidad española y con domicilio social en avenida Mariano Ballester, 2 de Los Alcázares (Murcia), queda válidamente constituida para tratar los asuntos del siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024.2. Aprobación memoria ejecución Programa 2024.3. Aprobación de la propuesta de Contrato Programa de 2025 de la mercantil Región de Murcia Deportes, SAU.4. Aprobación de la Convocatoria de Programas Deportivos de alto rendimiento y tecnificación estatal, en régimen de concurrencia competitiva, para el Centro de Tecnificación Deportiva "Infanta Cristina" para la temporada deportiva 2025/2026.5. Presentación del organigrama tras la modificación de la RPT.6. Ruegos y preguntas.
--	---

Comienza la sesión D. Francisco Javier Sánchez López, apoderado de Región de Murcia Deportes SAU y vocal del Consejo de Administración, manifestando que D. Juan Antonio Lorca Sánchez delega el voto en Doña Carmen Conesa Nieto según documento firmado.

1. Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024. Se adjunta ANEXO I.

Procede a la argumentación D. Rafael Alcázar Corona como Director-Gerente de Región de Murcia Deportes SAU procediendo a resumir el importe de las transferencias de corrientes y de capital recibidas



de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia así como las subvenciones, también informa que el Patrimonio Neto de la entidad asciende para el año 2024 en el importe de 1.522.944,60 euros suponiendo un aumento de 58.305,69 euros respecto al ejercicio anterior.

Se pone en conocimiento del Consejo de Administración las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024, quedando formuladas las Cuentas Anuales de 2024, conforme consta en la documentación que se acompaña a la presenta acta como Anexo I, y se propone su elevación a la Junta General de Accionistas, para su aprobación en virtud de lo establecido en el art. 14 de los Estatutos de la Sociedad Mercantil.

Resumen con la Base de Reparto de las citadas Cuentas Anuales de 2024.

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias	-1.570.025,20
Remanente	
Reservas	
TOTAL REPARTO	-1.570.025,20

DISTRIBUCIÓN	
Reserva legal	
Reserva especial	
Reservas Voluntarias	
Otras reservas	
Dividendo a pagar	
Compensación de pérdidas	
Resultados negativos de ejer.anteriores	-1.570.025,20
Remanente	
Otras aplicaciones	
TOTAL DISTRIBUCIÓN	-1.570.025,20

Queda aprobado este punto por unanimidad de todos los asistentes.

2. Aprobación memoria ejecución Programa 2024. Se adjunta ANEXO II

El Director General de Deportes toma la palabra y en este punto destaca que se han cumplido con los hitos más representativos del año 2024 destacando el aumento de las pernoctaciones y la ejecución del 100% según lo establecido en nuestro plan de Fondos Europeos.

Queda aprobado este punto por unanimidad de todos los asistentes.

3. Aprobación de la propuesta de Contrato Programa de 2025 de la mercantil Región de Murcia Deportes, SAU. Se adjunta ANEXO III.



El Director General de Deportes expresa que el Contrato Programa del año 2025 continua en la misma dinámica que el correspondiente al 2024 siendo lo mas significativo la ampliación del proceso internacionalización del CAR trabajando con distintas federaciones nacionales e internacionales para deportistas de alto rendimiento de otros países y de otras federaciones internacionales. También destaca la que se ha decidido disminuir las becas de 100 a 70 por centrarnos en deportistas de alto nivel al mismo tiempo que tenemos la posibilidad de vender más alojamiento a programas de internacionalización, programas autonómicos y nuestras concentraciones nacionales que puede suponer un aumento de los ingresos. La línea del Contrato Programa del año 2025 mantiene los programas de discapacidad.

Aprobado este punto por unanimidad de todos los asistentes.

4. Aprobación de la Convocatoria de Programas Deportivos de alto rendimiento y tecnificación estatal, en régimen de concurrencia competitiva, para el Centro de Tecnificación Deportiva "Infanta Cristina" para la temporada deportiva 2025/2026. Se adjunta ANEXO IV

Procede a su argumentación el Director-Gerente, D. Rafael Alcázar Corona, destacando la reducción del número de los deportistas de cada uno de los programas, siendo los deportistas de alto nivel, alto rendimiento e inclusivos los destinatarios de la convocatoria, además las federaciones asumen más competencias en materia de tutela de los deportistas y se incluyen nuevos aspectos en la revocación de las becas por agilidad en trámites administrativos. El modelo de convocatoria supone un reajuste que supondrá un ahorro de al menos 250.000 euros respecto al año anterior.

No existiendo más observaciones se aprueba por unanimidad.

5. Presentación del organigrama tras la modificación de la RPT. Se adjunta ANEXO V

El Directo General cede la palabra al Director- Gerente que procede a resumir las modificaciones de la RPT consistente en tres promociones internas y el aumento de la jornada del puesto de fisioterapeuta incluido el puesto de técnico de apoyo recomendado en los informes de auditoría.

6. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos y preguntas se da por finalizado el Consejo de Administración a las 10:26 horas, quedando aprobado por unanimidad el acta

Carmen María Conesa Nieto
Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y
Deportes.

María Apolonia Font Sanmartín
Directora Unidad de Coordinación de Servicios de
la Secretaría General Consejería Turismo, Cultura,
Juventud y Deportes.

(documento fechado y firmado electrónicamente)